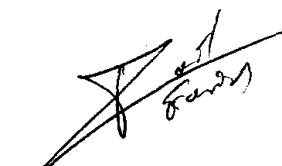


INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CABALTIN

AÑO 2011

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías como Comisario de la Compañía CABALTIN S.A. procedí a efectuar la Auditoría contable interna, de la información descrita en los Balances y los justificantes que ampara a dichos valores, encontrándose
Que la información de los Balances están justificados con la documentación requerida para su legalidad los mismos que fueron procesadas de acuerdo a las normas contables vigentes.

Atentamente,


Ing. Raúl Farías B.
Comisario

